



DECRETO EXENTO N° 069 /
RETIRO, 06 ENE. 2012
VISTOS:

- 1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.
- 5°.- Los Términos de Referencia para la presente Licitación Pública de "Mantención de Áreas Verdes Servicios Públicos Retiro Urbano".
- 6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la "Mantención de Áreas Verdes Servicios Públicos Retiro Urbano".
- 2°.- **APRUÉBASE**, los Términos de Referencia para la presente Licitación Pública "Mantención de Áreas Verdes Servicios Públicos Retiro Urbano".
- 3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercado público los Términos de Referencia y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.
- 4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Mantención de Áreas Verdes Servicios Públicos Retiro Urbano", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y profesional SECPLA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



DIRECTOR
SECPLA
CAREL GÓMEZ GARCÍA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Director de Obras Municipales
 - Administrador Municipal
 - Profesional de SECPLA
 - Archivo SECPLA /
- PCC/GBT/CGG/ mlp